



CLUB DE PESCADORES
DEPORTIVOS DE ALAQUÀS

AVDA. AUXIAS MARCH, 49-B
46.970 ALAQUÀS (VALENCIA)
TELF: 96.150.60.65

NOTA DE PRENSA

<http://blogs.alaquas.net/pesca/> Facebook: Pescadores Alaquas

Alaquàs, a 20 de septiembre de 2011

Quart de Poblet tendrá un acotado para la pesca deportiva en el Parque Fluvial del Turia

El Club de Pescadores Deportivos de Alaquàs recibe la concesión de la nueva zona de pesca controlada

Quart de Poblet va a disfrutar de una nueva especialidad deportiva: la pesca. La Consellería de Infraestructuras Territorio y Medio Ambiente ha dado el visto bueno al nuevo acotado de pesca del río Turia a su paso por el municipio, del que es concesionario el Club de Pescadores Deportivos de Alaquàs, bajo la tutela de la Federación de Pesca de la Comunidad Valenciana.

Con el objetivo de organizar y programar el uso de esta zona y cuestiones como el mantenimiento y la limpieza, el Club de Alaquàs ha suscrito un convenio con el Ayuntamiento, dada la voluntad de éste de promocionar la pesca deportiva. Según el acuerdo, el consistorio autorizará "el uso **a precario**" de las instalaciones municipales de zonas de pesca habilitadas en el río, dentro de su término, para práctica al aire libre de esta especialidad. Asimismo, aportará al club una subvención de 1.500 euros anuales como colaboración en los gastos de conservación y gestión del espacio.

Esta Zona de Pesca Controlada limita con el término de Manises y llega hasta el comienzo del nuevo cauce del Turia, con una extensión total de 800 metros aproximadamente en ambas orillas.

En este nuevo escenario se pueden encontrar especies propias de la Pesca de Agua Dulce, tales como carpas, carpines, alburnos..., por lo que en él se celebrarán competiciones de pesca deportiva "sin muerte" con total seguridad.

La proximidad con Valencia y con las poblaciones limítrofes, hace más atractivo todavía el acotado, que además se ubica dentro del Parque Fluvial del Turia, en un enclave envidiable, con fáciles accesos en transporte público como en vehículo privado. Ya se han instalado en una de las orillas algunas pesqueras accesibles, que irán aumentando en número en breve.

La práctica de la pesca en este espacio será intensiva durante todo el año, desde el 1 de enero al 31 de diciembre, y en horario que empezará una hora antes de la puesta del sol y concluirá una hora después de aquella, siendo de aplicación toda la normativa en vigor.

HORARIO SEDE SOCIAL: DE LUNES A JUEVES DE 19:30 A 21:00 HORAS – OFICINAS: MIÉRCOLES (EXCEPTO FESTIVOS) DE 19:30 A 21:00 HORAS.

Visita el Blog del club en: <http://blogs.alaquas.net/pesca/>

Correo electrónico: pesca@alaquas.net

Respetar el medioambiente, no ensucies nuestros ríos, lagos, playas... para poder seguir disfrutando de este deporte.